

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CELEBRADA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2021.

En la Ciudad de Sevilla, en el Centro Cívico Tejar del Mellizo, a las 19:00 horas del día 2 de Noviembre de 2021, se reúnen las personas que a continuación se relacionan al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, presidida por la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito los Remedios, Sra. Dña. Encarnación Aguilar Silva, y con la asistencia de la secretaria D^a. Gemma M^a López-Sánchez Pinto, Jefa de Sección del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la Secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

D^a. M^a Luisa Laviana Cuetos, representante de la AVV Los Remedios.
D. Antonio Espejo Pérez, representante de la A.V.V. Barriada de Tablada.
D^a. Antonia Díaz Cortés, representante del A.C.P.A. Colegio San José S.S.C.C.
D^a. M^a. Luisa Rubio Rodríguez, representante de la A.M.M. Los Remedios
D. Jaime Sanglas Domínguez, representante de la Casa de Catalunya de Sevilla.
D. José Antonio Rodríguez Hervella, representante de la Asociación Voceando Por Ti Sevilla.
D. Manuel Jesús Porrás Sánchez, representante del Grupo Municipal Socialista
D^a. Adoración Herrador Carpintero, representante del Grupo Municipal Socialista
D^a. Rocío Ruíz Cosano, representante del Grupo Municipal del Partido Popular
D^a. Concepción Mena Marina, representante del Grupo Municipal del Partido Popular
D^a. Manuela Saenz Varona , representante del Grupo Municipal Partido Popular
D. Juan González-Vallarino Fideo, representante del Grupo Municipal Partido Popular
D. José Daniel Rodríguez de Millán Parro, representante del Grupo Político Municipal VOX.

Asiste, asimismo D. José Luis Hernández Garijo, Director General del Distrito Los Remedios.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede, de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios de 5 de Octubre de 2021-

Sometida a aprobación los borradores de las actas de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación a ellos.

Se aprueba el acta por unanimidad.

2. Informe de la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta, informa acerca de las principales cuestiones de interés acaecidas desde la pasada Junta Municipal de Distrito:

- Respecto a las obras comunica que
 - Esta semana comenzará la ejecución de la instalación de la barandilla en la pista de patinaje sita en el Parque de Los Príncipes.

- La semana próxima comenzará la ejecución de la pavimentación en el patio de infantil del CEIP Vara del Rey.
- Se ha adjudicado la Proyecto de Mejora de los Itinerarios Peatonales Escolares del Colegio San José por un importe de 42.229,00 €.

- Se encuentra en ejecución la elaboración de los azulejos conmemorativos del párroco D. Francisco y del Padre Isaac.
- Ha comenzado el concurso de postales navideñas dirigido a los colegios del Distrito así como el de escaparates navideños.
- El próximo día 8 de Noviembre se iniciarán los talleres socioculturales del Distrito Los Remedios.
- Dentro de los viajes en autobús organizados por el Distrito, indica que, tras haberse visitado Ronda, tendrán lugar las visitas a San Nicolás del Puerto, El Pedroso y Estepa los próximos días 12 y 26 de Noviembre, 2 de Diciembre.
- El próximo día 20 de Noviembre tendrá lugar un concierto de bandas en la calle Asunción.
- Respecto al cumplimiento de los compromisos de esta Junta Municipal tras dar lectura al extracto de los mismos insiste en que hay dos premisas fundamentales, de un lado, la disponibilidad presupuestaria y, de otro, las prioridades marcadas por esta Junta.
- Anuncia que el próximo día 16 tendrá lugar la Junta de Seguridad del Distrito.
- Señala que el pasado puente de Noviembre se han quemado varias motocicletas en la zona de la calle Virgen de la Fuensanta.
- Comunica que la próxima sesión de la Junta Municipal de Distrito será el próximo día 30 de Noviembre, tal y como se aprobó en el calendario propuesto a principios de año.

3.-Ruegos, preguntas e interpelaciones.

3.1.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista: Riego de praderas y plantas en el parque de Los Príncipes: Solicitamos a la Sra. Delegada y Presidenta de la JMD de Los Remedios, nos informe si se va a ejecutar esta nueva obra de instalación y previsiones futuras de actuación.

La Sra. Presidenta manifiesta que se acometió una gran obra en la parte Noroeste del Parque de Los Príncipes. El Servicio de Parques y Jardines se comprometió a ejecutar la obra de la otra zona del parque. De hecho, este ejercicio se va a ejecutar en la mitad de la zona restante y en el de 2022 la del resto.

3.2.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista: Actividades organizadas por la Delegación de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla sobre ocio alternativo para jóvenes: Solicitamos a la Sra. Delegada y Presidenta de la JMD de Los Remedios, nos informe sobre estas actividades, pues sabemos de su interés en hallar soluciones para paliar dichas reuniones ilegales.

La Sra. Presidenta manifiesta que uno de los principales problemas de la juventud es el botellón. Informa que se están organizando alternativas para el ocio nocturno abriendo los Centros Cívicos y complementándolo con las actividades organizadas por los Servicios de Juventud, Deporte... Las próximas tendrán lugar los días 12, 13, 19 y 20 de Noviembre.

4. Propuestas

4.1. Propuesta de la Asociación Voceando Por Ti Sevilla:

- Que se realicen desde este Distrito Los Remedios las actuaciones pertinentes para que se cumplan debidamente las exigencias legales que seguidamente se relacionan del artículo 29 de la Ordenanza Municipal para la Accesibilidad Universal de Sevilla:

o Letras A y B: los vehículos con tarjeta azul para el transporte de personas con movilidad reducida podrán estacionar en aparcamientos de carga y descarga, así como en paradas de taxis, con ciertas limitaciones razonables de carácter espacial y de franja horaria. Concretamente:

- A) en aparcamientos de carga y descarga: por un tiempo máximo de 3 horas, siempre que existan 4 o más plazas, pudiéndose ocupar sólo 1 de tales plazas.
- B) en paradas de taxis: por un tiempo máximo de 3 horas, siempre que existan 7 o más plazas, pudiéndose ocupar sólo la última plaza libre.

Sin embargo, ninguna señalización consta a este respecto en los referidos aparcamientos de carga y descarga ni en las paradas de taxis de nuestro Distrito, siendo lógico el temor de los usuarios de los vehículos de transporte de personas con movilidad reducida a estacionar en ellos.

Proponemos, por tanto, que se proceda a dicha señalización.

o En el apartado 3 del mismo precepto se indica que el Ayuntamiento creará un registro de personas empadronadas poseedoras de la tarjeta acreditativa de su movilidad reducida.

Este registro no ha sido creado. Por consiguiente, en nuestro Distrito no puede planificarse correctamente la distribución y el número de plazas adecuadas a las necesidades reales de plazas de aparcamiento accesibles.

Proponemos que se inste al Ayuntamiento a la creación de este registro.

o En el apartado 4 se afirma que en la página web del Ayuntamiento se expresará en un plano (que se actualizará a medida que se vayan produciendo variaciones), la situación geográfica de las plazas reservadas a vehículos de personas con movilidad reducida.

Este plano no consta en tal página web, dificultando el aparcamiento a las personas que transitan con dichos vehículos por nuestro Distrito. Pensemos sobre todo en turistas que visitan Sevilla o en personas de otros Distritos que desconocen donde se hallan ubicados dichos vados.

Proponemos que se inste al Ayuntamiento a la expresión gráfica de este plano en su página web.

o Según el apartado 5, los aparcamientos públicos señalarán claramente en el exterior las plazas libres para los vehículos de transporte de personas con movilidad reducida.

Proponemos que por el Distrito se vigile el efectivo cumplimiento de este extremo.

Sometida a debate y **votación**, se aprueba por **unanimidad**.

4.2. Propuesta de la Asociación Voceando Por Ti Sevilla: Que desde el Distrito se contacte con la entidad “PLENA INCLUSIÓN”, con objeto de que las Actas de las sesiones de la Junta Municipal de Distrito y, en general, todas sus actuaciones administrativas, se ofrezcan en lenguaje de “Lectura Fácil”.

El **Sr. Rodríguez**, tras dar lectura a la propuesta, desea que conste en acta que la Asociación a la que representa cree que es plenamente viable que se logre lo propuesto en un plazo breve de tiempo.

El **Sr. Porras**, representante del **Grupo Socialista**, expresa que la propuesta debería trascender del ámbito del Distrito enmendándose por ello el tenor literal de la propuesta.

La **Sra. Mena**, representante del **Grupo Popular**, pregunta al Sr. Rodríguez a quienes representa la Asociación Voceando Por Ti Sevilla y si se trata de colectivos de personas con discapacidad.

El Sr. Rodríguez enmienda la propuesta en los términos que, a continuación, se transcriben *“Elevar al área competente en la materia que se redacten en lectura fácil todos los documentos administrativos”*.

Sometida a debate y **votación**, **no prospera** la propuesta al obtener 9 abstenciones, 2 votos en contra y 1 a favor.

6. Asuntos de Urgencia

6.1- Propuesta de urgencia presentada por el Grupo Popular: Conocer el criterio político de este Ayuntamiento en el barrio de Los Remedios y si dicho criterio va a ser continuar suprimiendo plazas de aparcamiento teniendo en cuenta que es un mal endémico de nuestro barrio. En este caso proponemos que el criterio en el barrio sea el de crear nuevas zonas de aparcamiento gratuito para los residentes y no suprimir las actualmente existentes.

Sometida a **votación** la **urgencia**, **no prospera** la misma al obtener **2 votos en contra, 5 abstenciones** y **3 votos a favor** de la misma.

7. Turno Ciudadano.

No se han presentado asuntos por este Turno.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios a las 20:10 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

La Secretaria
Fdo.- Gemma M^a López-Sánchez Pinto.

V.B. La Presidenta
Fdo.- María Encarnación Aguilar Silva.